



SERVICIO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR.

Una de las principales preocupaciones del Equipo de Gobierno, así como de la mayoría de gobernantes de los pueblos rurales, es siempre la del fenómeno de la “despoblación”, que nos amenaza constantemente, sobre todo a los municipios menores de 2.500 habitantes.

Con el fin de poner medidas que lo eviten, hemos venido solicitando servicios que nos ayuden a combatir este problema y a ayudar a que nuestros vecinos y vecinas no tengan que desplazarse a otros municipios más grandes en busca de soluciones a sus problemas.

Una de ellas, solicitada por este Equipo de Gobierno a Comunidad de Madrid, es la implantación de un “Servicio Municipal de Información al Consumidor”, y ha sido aceptada.

El convenio ha quedado suscrito entre nuestro Ayuntamiento, la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid y Adicae Comunidad de Madrid.

Dicho servicio dará comienzo en Ribatejada el 7 de Febrero de 2.019 de 10:00 a 13:00 horas en un despacho del Ayuntamiento habilitado para ello.

Contaremos con el asesoramiento experto de personal técnico que acudirá al Ayuntamiento de Ribatejada una vez al mes durante las tres horas citadas, en ese tiempo podremos ayudar y asesorar a nuestros vecinos y vecinas a prevenir y solventar cualquier duda o problema en materia de información y defensa de los consumidores.

Seguiremos informando por este medio y a través de la página Web, estableceremos un calendario anual de visitas para que lo tengáis a mano.